OFERENTE

Asunción, 3de Junio de 2014

Señores
INSTITUTO FORESTAL NACIONAL
UOC
Presente

Ref.: LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 8/2014

Nos dirigimos a Uds. a los efectos de realizar consulta en relación al llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N°08/2014 "Adquisición de Equipos De Computación".

En tal sentido, cabe mencionar que existen en el mercado marcas internacionales y representantes locales especializados en cada tipo de equipos informáticos y de impresión. En ese contexto, estas compañías cuentan con una mayor especialización y segmentación en cada tipo de equipo, lo cual resulta en mejores prestaciones técnicas específicas y **precios más convenientes para la convocante**.

En el P.B.C., en la sección IAO 1.1.d), se indica: *"El sistema de Adjudicación de la presente contratación es: POR EL TOTAL"*. Esto implica que los potenciales oferentes que no cuenten con la posibilidad de ofertar la totalidad de los ítems, NO puedan presentar sus ofertas.
De ello surge claramente que esta situación se contrapone a lo dispuesto en el art. 4 inc. b) de la Ley Nº 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", representando esta una medida limitativa de la CONVOCANTE que afecta y desestimula la participación de múltiples empresas.-

Por tales motivos, solicitamos específicamente el cambio de esta sección del P.B.C., de manera que se el Sistema de Adjudicación sea POR ITEMS
Atentamente.

OFERENTE

INSTITUTO FORESTAL NACIONAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
03/06/2014

Instituto Forestal Nacional

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ACLARACIONES A CONSULTAS Nº 2

San Lorenzo, 05 de Junio de 2014.-

Señores
OFERENTE
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en referencia a su Nota de fecha 03 de Junio de 2014, a los efectos de realizar las aclaraciones correspondientes a las consultas manifestadas en la nota de referencia, conforme al siguiente detalle:

***Pregunta 1**; Solicitamos especificamente el cambio de esta sección del PBC, de manera a que sea el sistema de adjudicación por item.-*
***Respuesta 1** La convocante, en relación a lo solicitado en el presente punto, mantiene lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, debido a la urgencia de contar con los equipos, a los efectos de garantizar la cotización total de los items, y así mismo considerando que la Dirección Nacional no emitio reparo alguno en tal sentido.-*

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarlos muy atentamente.-

INSTITUTO FORESTAL NACIONAL UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Sr. ORLANDO RENE AGÜERO S.
Jefe
Unidad Operativa de Contrataciones